



## Provincia de La Pampa Asesoría Letrada de Gobierno

**EXPEDIENTE N°: 9741/01.-**

Iniciador: MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACION.-

<u>Extracto:</u> S/IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA EL INGRESO ESCOLAR.-

Terceros Iniciadores: ASESORIA JURIDICA DELEGADA-MCE.-

**DICTAMEN N°:** 

1502/01

Señor Ministro de Cultura y Educación:

I. Analizado el proyecto de decreto de fojas 6/8, esta Asesoría Letrada de Gobierno considera conveniente sustituir la redacción del artículo 2° del Anexo por la siguiente: "El Ministerio de Cultura y Educación establecerá las pautas a seguir en el proceso del sorteo, para la adjudicación de las vacantes a que hace referencia el artículo anterior; asimismo podrá fijar criterios para supuestos especiales, por los que se determinen prioridades para el ingreso a los establecimientos de los distintos niveles del Sistema Educativo Provincial".-

II. Efectuada la modificación sugerida, podrá tramitarse el dictado definitivo del acto administrativo proyectado en autos.-

ASESORIA LETRADA DE GO

SMM/mesp.-

NTA ROSA,

TIM

Asesor Letrado de Gobierno
de la Provincia de La Pampa